



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Santa Rosa de Cabal, Doce (12) de Enero **del dos mil veinticuatro (2024)**; Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que se presentó informe del secuestre JAIRO DE JESUS ARBELAEZ TABARES, SIRVASE PROVEER.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Santa Rosa de Cabal, Doce (12) de Enero **del dos mil veinticuatro (2024)**;
Auto Sustanciación
Radicado No66682-40-03-002-2017-00259-00
Referencia: Proceso Ejecutivo Singular De Menor Cuantía
Demandante: CESAREO MORENO RIVERA
Demandado: LUZ COLOMBIA VALENCIA CORREA.

Visto el informe secretarial anterior, se incorpora y se pone en conocimiento el informe presentado por HUMBERTO MARIN ARIAS. Donde informo que el "Bien Aprisionado: Lote de Terreno; Dirección: Jurisdicción de Santa Rosa vía Termale; Estado Actual: regular estado de conservación sin construcción alguna; Frutos Civiles: No ocasiona"

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado N° 002 del 15-1-2024



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d613b720f7c94bba529be00a3224c93734fffd7993300d1a4cb305639809a798**

Documento generado en 12/01/2024 11:36:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>